

ALCALDÍA
DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2019

SDM-SC- 282044

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Retenido	☐ No Registrado
	Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ Ya Contactado
	No Peticion	☐ Fallido	☐ Apartado C.A. Surace
	Fuerza Mayor		
21	DE	21	2019
Nombre del distribuidor		Fecha 2	DIA MES AÑO
C.C. 1121878739		Nombre del distribuidor	
Centro de Distribución 672		C.C.	
Observaciones		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Recibido
Fechado Verde

Señor(a):
ALBA LUCIA BETANCOURT SOTO
Calle 14 No. 18 Q -19 Barrio Prado Vegas
Teléfono: 3204242971 - 3022169978
Email: lucia7314@yahoo.es
Soacha

REF: RESPUESTA- SDM- 233880

Respetada señora **BETANCOURT**, cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el Comparendo N°11001000000-2025004 de 20 de enero de 2012, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que fue **RECIBIDO**.

Ahora en relación al comparendo 1100100000016098233 de fecha 27 de junio de 2017 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **CAMBIO DE DOMICILIO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductores

Identificación	Documento	Expedida en
715581	CÉDULA DE CIUDAD	LIANO
Nombre	Apellidos	
LUCIA	BETANCOURT	
Fecha	Sexo	Teléfono
73-01-14	M	4517436
País		
COLOMBIA		
Dirección		
154D SUR N 78F -43		

Remitente

Destinatario

7 - 35

adbogota.gov.co

95

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Alba Betancourt



MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 110010000000002025004

Fecha de creación: 01/20/2012 11:46:07



ALBA LUCIA BETANCOURT SOTO
CLL 540 SUR N 78F - 49

BOGOTÁ D.C.

Transferencia de comparendo a la Secretaría de Movilidad
www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción
C.2

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora infracción
01/20/2012 11:46:07

Dirección de la infracción - Sentido Carri - Localidad
CR 59 - CL 24-82 SUR - KENNEDY

Placa
NMK95C

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Usar de Matrícula
Consortio SIM-SEM

Tipo Vehículo
MOTOCICLETA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre

ALBA LUCIA BETANCOURT SOTO

Nro. identificación
65103691

Dirección

CLL 540 SUR N 78F - 49

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del infractor

Nro. identificación



Mensajería

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ORDEN DE COMPARENDO No. 110010000000002025004

FECHA DE CREACIÓN: 01/20/2012 11:46:07

PLACA: NMK95C

TIPO VEHÍCULO: MOTOCICLETA

USO DE MATRÍCULA: CONSORTIO SIM-SEM

FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: 01/20/2012 11:46:07

DIRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN: CR 59 - CL 24-82 SUR - KENNEDY

LOCALIDAD: KENNEDY

SEÑOR PROPIETARIO, SI USTED NO ES EL INFRACTOR, DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DEL INFRACTOR:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

FECHA DE CREACIÓN: 01/20/2012 11:46:07

PLACA: NMK95C

TIPO VEHÍCULO: MOTOCICLETA

USO DE MATRÍCULA: CONSORTIO SIM-SEM

FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: 01/20/2012 11:46:07

DIRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN: CR 59 - CL 24-82 SUR - KENNEDY

LOCALIDAD: KENNEDY

SEÑOR PROPIETARIO, SI USTED NO ES EL INFRACTOR, DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DEL INFRACTOR:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

30 JUN 2012

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraentor(a)

Notificación por Aviso No. 052 DEL 2017-07-26

Resolución Sancionatoria No. 39807 de fecha 03/23/2012 Y 776917 DE FECHA 09/13/2017

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculada al proceso contravencional y notificado en estrados..."

De otro lado se consulta el Formulario Único Nacional (FUN) de la motocicleta de placas NMK95C y se observa que la dirección registrada fue la CLL 54D SUR N 78F - 49 en la ciudad de Bogotá, siendo esta la misma dirección a la cual se envió la orden de comparendo en estudio.

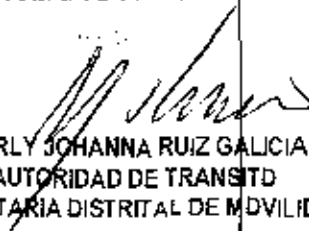
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNANDEZ MORALES

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14475

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-233880/ ALBA LUCIA BETANCOURT SOTO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-202044 d el 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-233880.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA